

Resolución CD N° 201-00-2024

Acta N° 21 (S.L./26/07/2024)

"POR LA CUAL SE REMITE A LA COMISIÓN ASESORA PERMANENTE DE ASUNTOS DE INVESTIGACIÓN, POSGRADO Y EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACSO, EL EXPEDIENTE N° 1204, REFERENTE A PROYECTOS DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA, PARA SU ESTUDIO CORRESPONDIENTE"

VISTO: El expediente N° 1204, Memorando DEU N° 103/2024, por la cual se presentan proyectos de extensión universitaria.

CONSIDERANDO

La lectura y la decisión unánime del pleno del Consejo Directivo, de remitir el expediente N° 1204 a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria, para su estudio correspondiente.

La Resolución CD N° 05-00-2021, "POR LA CUAL SE CONSTITUYEN E INTEGRAN LAS COMISIONES ASESORAS PERMANENTES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

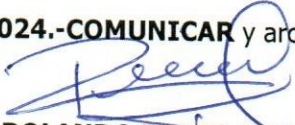
La Resolución CD N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

201-01-2024.-REMITIR, a la Comisión Asesora Permanente de Asuntos de Investigación Posgrado y Extensión Universitaria el expediente N° 1204, referente a proyectos de extensión universitaria, para su estudio correspondiente.

201-02-2024.-COMUNICAR y archivar.


Abg. ROLANDO DAVID AMARILLA
Secretario de la Facultad




Prof. ADA VERA ROJAS
Decana